

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 51 (2024)
Heft: 3: Dayana Pfammatter, primera graduada en yodel

Rubrik: Noticias

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Onur Boyman



Meses después de una infección de coronavirus, algunas personas siguen padeciendo secuelas: agotamiento, dificultad para respirar, problemas de memoria... La Oficina Federal de Salud Pública se refiere a esto como enfermedad post-Covid-19; otros hablan de Covid largo o persistente. El hecho de que algunos de los infectados no se recuperen es un misterio para la medicina. El cuadro clínico consta de síntomas diversos, difíciles de identificar; no hay diagnóstico seguro ni terapias convalidadas. Una cosa es cierta: estos pacientes suelen causar baja laboral durante largo tiempo; el seguro suizo de invalidez ha registrado más de 5 000 casos hasta la fecha. “Es dramático para los afectados”, subraya Onur Boyman, catedrático de Inmunología Clínica en la Universidad de Zúrich. A los pacientes también les afecta que se minimicen sus síntomas achacándolos a problemas psicológicos. Ahora, un equipo dirigido por Boyman ha hecho un descubrimiento sobre el mecanismo de la enfermedad, en un estudio reconocido internacionalmente y publicado en la revista *Science*: un componente del sistema inmunitario humano, el llamado “sistema del complemento”, es en parte responsable del Covid largo. “Este ya no vuelve a su estado de reposo en los pacientes aquejados por Covid largo”, explica el inmunólogo. Este componente del sistema de defensa que se ha desbocado provoca daños, cuyos signos pudieron detectar los investigadores en la sangre. Eso significa que el Covid largo podría diagnosticarse algún día mediante un análisis de sangre. Según Boyman, esto abre nuevas posibilidades para desarrollar terapias más específicas, aunque para ello hará falta tiempo y más investigación. No obstante, los científicos de Zúrich ya han dado un importante paso en contra de la estigmatización de estos pacientes.

SUSANNE WENGER

Suiza y la UE negocian un nuevo acuerdo

El 18 de marzo de 2024, Suiza y la Unión Europea (UE) reanudaron las negociaciones sobre un acuerdo que regule sus relaciones mutuas. Estas reuniones estuvieron precedidas por un largo periodo de incertidumbre: hace tres años, el Consejo Federal rompió unilateralmente las negociaciones en curso sobre un nuevo acuerdo marco con la UE, y a raíz de este fracaso se entablaron largas conversaciones exploratorias. Los resultados de estas conversaciones constituyen ahora la base de las negociaciones propiamente dichas, que deberían concluir este año. El proceso no será fácil para Suiza. Al comenzar las negociaciones, la Presidenta Viola Amherd subrayó que aún quedan muchos problemas por resolver. Suiza concede gran importancia a la regulación de sus relaciones con la vecina UE: no solo para la libre circulación de personas y mercancías, sino también en el campo de la ciencia y la investigación.

(MUL)

Un parque natural con estupenda oscuridad nocturna

El Parque Natural de Gantrisch, que abarca parte de los Prealpes berneses y friburgueses, recibió en marzo la certificación de “Dark Sky Park” por parte de Dark Sky International. Es la primera y única zona de Suiza con oscuridad nocturna certificada. La Directora del proyecto, Nicole Dahinden, señala que esta certificación demuestra el “gran valor que se concede a la oscuridad nocturna”. Y para Lydia Plüss, de la Asociación para la Promoción de la Región de Gantrisch, esta certificación viene a recompensar el esfuerzo de todos “los que trabajan para preservar el paisaje nocturno”. La región de Gantrisch es también una importante zona de paso para bandadas de aves migratorias. Preservar la oscuridad contribuye directamente a su protección, así como a la de los anfibios, insectos y especies nocturnas en general. *Panorama Suizo* ya presentó esta iniciativa en 2019 (véase [revue.link/noche](#)).

(MUL)

Los tribunales sentencian que el gobierno suizo viola los derechos humanos con su política climática

El 9 de abril de 2024, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo dictó una sentencia que podría servir de modelo para la protección climática más allá de Suiza: el tribunal concluyó que el gobierno suizo viola los derechos humanos con su política climática. Un grupo de mujeres mayores suizas puso la denuncia (véase el artículo de “Panorama Suizo”: “Protección climática insuficiente: las abuelitas denuncian a Suiza ante los tribunales”, 6/2023). Este colectivo de mujeres argumentó que el Estado tiene la obligación de proteger a los ciudadanos de forma preventiva y de salvaguardar el derecho a la vida. Y que con su política climática demasiado laxa no lo está haciendo. El TEDH comparte este punto de vista y afirma que al no llevar a la práctica la reducción de emisiones de CO₂ que se impuso previamente, Suiza hace demasiado poco contra la amenaza existencial que emana del cambio climático. La sentencia podría ahora obligar a Suiza a impulsar las medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con mayor esfuerzo y rapidez.

(MUL)